



**R-DNAT-2021-1275**

**Salta, 17 de diciembre de 2021**

**EXPEDIENTE N° 10.157/2021**

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Nélide Adelaida Bayón, eleva matriz curricular de contingencia perteneciente a la asignatura Realidad Agropecuaria, correspondiente al Plan de Estudio 2013 de la carrera Ingeniería Agronómica que se dicta en esta Unidad Académica, y

**CONSIDERANDO:**

Que el marco normativo de la presente, es la resolución CDNAT-2013-0611, mediante la que se aprueba el Reglamento para la presentación y aprobación de los contenidos programáticos de los espacios curriculares de esta facultad.

Que el Decreto n° 297/2020 estableció la vigencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio, medida que fue promulgada y adecuada conforme con la evolución de la pandemia y en virtud de ellos las clases presenciales se encuentran suspendidas para el nivel universitario.

Que la Facultad de Ciencias Naturales, aprobó el reconocimiento de acciones virtuales dado que los equipos de cátedra de las carreras han construido espacios virtuales utilizando las herramientas tecnológicas que consideraron adecuadas para sostener la comunicación y el trabajo académico con los estudiantes.

Que la resolución CDNAT-2020-0094, de fecha doce de junio de dos mil veinte, aprueba el procedimiento para la aprobación de la matriz curricular de contingencia.

Que la Secretaria Académica de la facultad eleva las matrices curriculares de contingencia presentadas por la Escuela de Agronomía que estarán vigentes mientras la universidad no autorice el dictado de clases de forma presencial.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias:

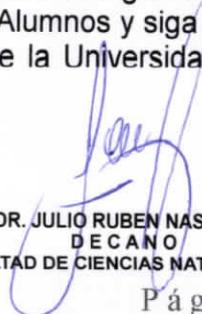
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** y poner en vigencia a partir del periodo lectivo 2020 la Matriz Curricular de Contingencia, de la asignatura Realidad Agropecuaria - carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013, elevados por el docente Dra. Nélide Adelaida Bayon, que como Anexo, forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º.- HACER** saber a quien corresponda, CUECNa, Escuela de Agronomía, Biblioteca de Naturales, Dirección de Docencia, Cátedra y para la Dirección de Alumnos y siga a esta para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

  
ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ  
SECRETARÍA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



R-DNAT-2021-1275

Salta, 17 de diciembre de 2021

EXPEDIENTE N° 10.157/2021

<b>MATRIZ CURRICULAR DE CONTINGENCIA</b>		
<b>Período académico 2020</b>		
<b>DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO CURRICULAR</b>		
<b>Asignatura: REALIDAD AGROPECUARIA- SEDE CENTRAL</b>		
<b>Carrera: INGENIERÍA AGRONÓMICA</b>		<b>Plan de estudios: 2013</b>
Régimen: 1º Cuatrimestre:		
<b>DATOS DEL EQUIPO DOCENTE</b>		
<b>Responsable/s a cargo de la actividad curricular:</b>		
<b>Apellido y Nombres</b>	<b>Grado académico máximo</b>	<b>Cargo (categoría)</b>
Bayón de Torena, Nélica Adelaida	Doctora Ingeniera Agrónoma	Profesora Adjunta D.E.
Auxiliar/es:		
<b>Apellido y Nombres</b>	<b>Grado académico máximo</b>	<b>Cargo (categoría)</b>
Colina, Pablo	Ingeniero Agrónomo	Jefe de T.P. D.E.
Frere, Pablo	Médico Veterinario	Jefe de T.P. D.S.
Reyes, Sergio	Master Ingeniero Agrónomo	Jefe de T.P. D.E.
Caliva, Elio Alberto	Ingeniero Agrónomo	Aux. Doc. 1º D.S.E.
Tito Chungara, Marisa	Ingeniera Agrónoma	Profesional Adscripta
<b>DATOS ESPECÍFICOS DEL ESPACIO CURRICULAR</b>		
<b>Objetivos:</b>		
Enfrentar al alumno con la realidad agropecuaria a nivel regional y nacional, interactuar con los sujetos sociales que participan en la producción y fomentar el análisis de la estructura productiva en su conjunto.		
Desarrollar en el estudiante procesos de adquisición de conocimientos y actitudes introductorias al campo profesional de la carrera por la cual él ha optado.		
<b>Contenidos mínimos según plan de estudios:</b>		
Introducción a los Sistemas Agropecuarios. El hombre y el proceso de domesticación de plantas y animales. El saber cotidiano y el saber científico: Enfoque epistemológico. Carácter social e histórico del conocimiento. Metodología para la producción del saber agronómico.		
Sociología rural: El hombre y su actitud frente al desarrollo, la producción, la estructura social y la división social del trabajo. Observación y análisis de la realidad agrícola– ganadera–forestal de la región. Organizaciones del sector agroalimentario.		



R-DNAT-2021-1275

Salta, 17 de diciembre de 2021

EXPEDIENTE N° 10.157/2021

<b>Programa de contenidos en la contingencia. ANEXO I</b>
<b>Acreditación de la Asignatura</b> Detallar las actividades: <b>ANEXO II</b>
<b>Reglamento de regularidad/promoción: ANEXO III</b>

### ANEXO I

#### Período Académico 2020

#### PROGRAMA de CONTENIDOS EN LA CONTINGENCIA

El programa propuesto consigna una serie de conocimientos que hemos agrupado en Unidades, con dictado teórico de dos horas semanales y de encuentros prácticos con talleres de tres horas semanales, **todo virtual**, teniendo en cuenta la vigencia de la RCDNAT 116-2020 y RCDNAT 118-2020.

Los ejes del contenido mínimo, con porcentajes de acreditación, se detallan a continuación:

- 1- Introducción a los Sistemas Agropecuarios. (20%)
- 2- El hombre y el proceso de domesticación de plantas y animales (10%).
- 3- El saber cotidiano y el saber científico: Enfoque epistemológico. Carácter social e histórico del conocimiento. Metodología para la producción del saber agronómico (20%).
- 4- Sociología rural: El hombre y su actitud frente al desarrollo, la producción, la estructura social y la división social del trabajo (20%).
- 5- Observación y análisis de la realidad agrícola–ganadera–forestal de la región (20%) 6- Organizaciones del sector agroalimentario (10%).

#### **UNIDADES CON OBJETIVOS PARTICULARES PARA CADA UNIDAD**

##### **Unidad I. Sistema. Ambientes naturales y Agroecosistemas de la provincia de Salta.**

##### Objetivos

- Abordar con enfoque sistémico el estudio de la realidad agropecuaria. Reconocer características y procesos ambientales de los ecosistemas naturales y agroecosistemas de Salta.*

Enfoque de sistema. El ecosistema y el agroecosistema: estructura y dinámica; similitudes y diferencias. Clima, suelo, agua, plantas y animales en los ecosistemas naturales de la provincia de Salta.



**R-DNAT-2021-1275**

**Salta, 17 de diciembre de 2021**

**EXPEDIENTE Nº 10.157/2021**

**Unidad II. Proceso de domesticación. Los Sistemas de producción: agrícolas, ganaderos, forestales.**

Objetivos

- *Conocer el proceso de domesticación de plantas y animales, así como la importancia en la agricultura de los centros de origen de los vegetales más importantes.*
- *Lograr una percepción global de los componentes de sistemas de producción agropecuarios de la región y su clasificación.*

El hombre y el proceso de domesticación. Los cultivos principales y sus centros de origen. Sistema de producción. Componentes y Dinámica. Clasificación de Sistemas Productivos: Extensivos e Intensivos; Agrícolas, Ganaderos, Forestales y Mixtos. Los sistemas productivos en la provincia de Salta.

**Unidad III. Tecnologías. Técnicas agropecuarias y su relación al ambiente**

- *Identificar y caracterizar la tecnología de los sistemas productivos agropecuarios.*
- *Reflexionar sobre el uso de técnicas agrícolas-ganaderas y sus efectos en el ambiente.*

Tecnología. Tipos de tecnologías. Instalaciones e Instrumentos tecnológicos más comunes (maquinas, herramientas, alambrado) de uso en la región. Técnicas de producción en sistemas agrícola y ganadero. Prácticas conservacionistas de suelo: rotación, barbecho.

**Unidad IV. El hombre y el desarrollo. Tipos Sociales Agrarios y su organización**

- *Identificar y reflexionar sobre los modelos de desarrollo rural de la Argentina.*
- *Reconocer los tipos Sociales Agrarios, sus características y relaciones.*
- *Conocer las principales organizaciones de productores del país y de la región.*

Modelo de Desarrollo rural: El modelo de la Revolución Verde, el Agronegocio. Enfoque agroecológico. Tenencia y distribución de la tierra. Calidad de vida. Los tipos sociales agrarios. Organizaciones de productores y trabajadores rurales.

**Unidad V. El saber cotidiano y el saber científico. Metodología para la producción del saber agronómico.**

Objetivos

- *Conocer conceptos básicos vinculados a la ciencia y los tipos de conocimientos.*
- *Iniciar el estudio del método de investigación, sus pasos y la aplicación en la práctica agropecuaria.*



**R-DNAT-2021-1275**

**Salta, 17 de diciembre de 2021**

**EXPEDIENTE N° 10.157/2021**

El saber cotidiano y el saber científico. Enfoque epistemológico. El método para la producción del saber agronómico. Tipos de comunicación de la producción científica. Institución pública del ámbito científico: INTA

### **Unidad VI. La actividad agropecuaria en el país y la región. Las Instituciones del Estado.**

#### Objetivos

- *Caracterizar las regiones agropecuarias del país desde lo ambiental, económico y social.*
- *Identificar las principales instituciones oficiales y privadas que prestan servicios a los productores agropecuarios, sus funciones y alcances.*

Las regiones productivas del país: NOA, NEA, PAMPEANA, CUYO Y PATAGONIA. Principales características climáticas y de relieve, producciones agropecuarias y aspectos socio económico. Las organizaciones oficiales y privadas que brindan servicio al productor, a nivel nacional y provincial.

### **DE PRÁCTICOS CON OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

En cada caso se cuenta con Guías de Trabajos Prácticos.

#### Unidad I: Servicios Ecosistémicos. Ambientes naturales y agroecosistema Objetivo

*Que los estudiantes incorporen a sus conocimientos y reflexionen sobre los principales aspectos de la estructura y dinámica de los ecosistemas y agroecosistemas regionales considerando la interacción clima, suelo, agua, vegetación y animales.*

**1.- Ecosistema y Agroecosistema. Servicios ecosistémicos:** a) Observación de video sobre Servicios ecosistémicos b) Resolución de la guía y preparación del informe grupal /individual y c) Exposición del informe por grupo. (Guía de Trabajo Práctico virtual N° 1).

**2.- Ecosistema y agroecosistemas de la provincia de Salta:** a) Observación de videos con análisis de la información b) Resolución de la guía y preparación del informe grupal /individual y c) Exposición del informe por grupo. (Guía de Trabajo Práctico virtual N°2).

**3.- Clima y su relación con los ambientes regionales:** a) Revisión y análisis de datos climáticos de localidades de Salta, b) Cálculo de precipitación anual, período libre de heladas, temperatura media y otros datos básicos de interés agronómico para la región, c) Informe escrito (Guía de Trabajo Práctico virtual N°3).

#### Unidad II y III: Sistemas de producción de la región. Tecnologías agropecuarias Objetivo

*Que los estudiantes adquieran la capacidad de identificar, comprender y relacionar los componentes de los sistemas de producción agropecuaria, así como reconocer las tecnologías e instrumentos tecnológicos que se usan.*



R-DNAT-2021-1275

Salta, 17 de diciembre de 2021

EXPEDIENTE N° 10.157/2021

4.- Sistema de Producción en el Valle de Lerma o Unidad productiva agropecuaria típica del

**Valle de Lerma I y Unidad productiva agropecuaria típica del Valle de Lerma II:** a) Observación de videos de una finca de Cerrillos; uno sobre las características o estructura del sistema productivo y el otro de la entrevista al productor que relata el funcionamiento de su finca, b) Registro y análisis de la información, c) Resolución de la guía, d) Preparación del informe grupal /individual y e) Exposición del informe por grupo. (Guía de Trabajo Práctico virtual N° 4 y N° 5 haciendo uso de una Guía Anexo: Trabajo Práctico Integral).

Unidad IV. Tipos sociales agrarios. Organizaciones de productores

Objetivo

- a) *Que los estudiantes identifiquen por sus características a los tipos sociales agrarios de la Argentina y de la región.*
- b) *Que los estudiantes reconozcan organizaciones de productores, identifiquen sus objetivos y sus alcances*

**5.-Tipos sociales agrarios:** a) Observación de un video referido al tema, b) Análisis de la información a partir de conceptos teóricos impartidos, c) Resolución de la guía y d) Preparación del informe grupal /individual. (Guía de Trabajo Práctico N° 5).

**6.-Organizaciones de productores:** a) Búsqueda de Información de fuentes secundarias o primarias, b) Revisión y análisis de la información, c) Preparación del informe grupal, d) Presentación y exposición en grupo.(Guía de Trabajo Práctico N° 6).

Unidad V: Metodología para la producción del saber agronómico (presencial)

Objetivo

*Que los estudiantes incorporen conceptos relacionados con el lenguaje de la forma de producción del conocimiento agronómico.*

**7.-¿Cómo se investiga en las Ciencias Agropecuarias?:** a) Observación de un video referido al tema, b) Análisis de la información a partir de conceptos teóricos impartidos, c) Resolución de la guía, d) Preparación del informe grupal /individual y e) Presentación y exposición en grupo. (Guía de Trabajo Práctico N° 7).

Unidad VI: Regiones productivas del país con énfasis en la región NOA (presencial) Objetivo

*Que los estudiantes realicen una integración de conceptos vistos en unidades anteriores y los refieran a las regiones productivas del país en lo ambiental, productivo, económico y social.*

**8.-Regiones productivas del país con énfasis en el NOA:** a) Cada grupo expondrá una región productiva del país teniendo en cuenta videos existentes en You Tube, en programas educativos, etc. y revisión bibliográfica. Caracterización de la región estableciendo las relaciones ambientales,



**R-DNAT-2021-1275**  
**Salta, 17 de diciembre de 2021**  
**EXPEDIENTE N° 10.157/2021**

económicas y sociales a partir de conceptos estudiados en la materia. Presentación de Informe y defensa oral. (Guía de Trabajo Práctico N° 8).

**ANEXO II**

ACREDITACIÓN DE LA ASIGNATURA 1) Modalidad en virtualidad- primer cuatrimestre - (teóricos, trabajos prácticos)

El equipo de docentes de la Cátedra ha construido espacios virtuales diversos con las herramientas tecnológicas disponibles, logrando interactuar con un 30 a 50% de los estudiantes que contaban con recursos tecnológicos y la disponibilidad de conectividad, aunque en la mayoría de calidad media, situación indicada en el informe solicitado y presentado al Decanato.

Resulta importante reconocer y acreditar el esfuerzo y el trabajo académico realizado por los estudiantes en la virtualidad, tal como lo expresa la RCDNAT 2020-094 en el Art. 7°.

Así, la cátedra Realidad Agropecuaria acredita en un 30% del total las actividades realizadas en la etapa de la virtualidad 2020, correspondiente al período 16 de marzo-8 de julio del presente año 2020, las que se distribuyen en las siguientes acciones y contenidos mínimos del programa vigente:

Actividades en la Virtualidad	Validación por
Guía de Trabajo Práctico virtual N°1, N°2 y N°3.	Corresponden al contenido práctico: Introducción a los Sistemas Agropecuarios.  Acreditación 20%.
Guía de Trabajo Práctico virtual N°4 y N°5.	Corresponden al contenido práctico: Observación y análisis de la realidad agrícola- ganadera- forestal de la región.  Acreditación 10%.
Guía Clase Teórica virtual N°1. Optativa.	Corresponde al contenido teórico: Enfoque de sistema. Sistema. Acredita 0,5 punto de 10 en Nota del Primer Parcial.

En el momento de regreso al segundo cuatrimestre de la actividad académica se propone una Guía de Trabajo Práctico Integral, donde se incluyan los contenidos de los trabajos prácticos virtuales del 1 al 5, para reforzar los contenidos mínimos de ecosistema, agroecosistema, suelo, clima, unidad productiva: componentes y descripción del funcionamiento. Esta actividad les otorgará un 10% más a las actividades realizadas por los estudiantes en la virtualidad e igualará en su totalidad a la Guía de Trabajo Práctico virtual N° 4 del segundo cuatrimestre.



**R-DNAT-2021-1275**

**Salta, 17 de diciembre de 2021**

**EXPEDIENTE N° 10.157/2021**

Como las acciones pedagógicas que se realizaron en la virtualidad indicada no cubren todos los contenidos, ni las acciones didácticas que la asignatura propone en la Matriz de Contingencia 2020, diseñadas en el plan de estudio, los estudiantes deben continuar con la formación en actividades virtuales- segundo cuatrimestre -, tanto teórica como práctica, hasta terminar el programa propuesto.

Asimismo todos los alumnos deben participar en instancias evaluativas de "parciales" propuestos por la materia Realidad Agropecuaria.

**En síntesis:**

Se acredita el 30% de los trabajos prácticos que se distribuyen de la siguiente manera:

Guía de Trabajo Práctico Virtual N°1, N°2 y N°3. Acreditación 20%.

Guía de Trabajo Práctico Virtual N° 4 y N°5. Acreditación 10%

Guía Clase Teórica Virtual N°1. Acredita 0,5 punto sobre 10 para el Primer Parcial.

Modalidad en virtualidad 10 de agosto al 16 de octubre-segundo cuatrimestre - (teóricos, parciales, trabajos prácticos)

En la instancia de Pandemia del COVID-19 los Teóricos impartidos en el ciclo lectivo 2020 son de asistencia obligatoria en un mínimo del 50%; no lo serán para aquellos estudiantes que carecen de dispositivo y/o conectividad adecuada y que tal situación le haya sido comunicada a la cátedra en tiempo y forma.

El dictado teórico utilizará todas las herramientas virtuales disponibles, plataformas y formatos adecuados para que TODOS LOS ESTUDIANTES tengan acceso a los contenidos de las clases. Entre ellos se prevé el uso de: clases zoom, grabado de clases y disponibilidad en You Tube, Power Point y apuntes teóricos en Plataforma Moodle, foros, etc.

Para los estudiantes que no accedieron a los Trabajos Prácticos Virtuales N°1 al 5 en el primer cuatrimestre, se propone que realicen las mismas actividades de prácticos en el marco de la virtualidad –segundo cuatrimestre-. En esta situación se les asegurará la posibilidad de acceder al material necesario para el desarrollo de las guías. Se asegurará que puedan acceder a las mismas oportunidades de los otros estudiantes utilizando distintas estrategias TIC.

Los trabajos prácticos son obligatorios en un porcentaje determinado, según corresponda con la condición de regular/promoción. Su desarrollo debe cuidar el cumplimiento indicado en el reglamento de la Cátedra.

En cuanto a las Evaluaciones se prevé tres parciales dentro del cursado; dos de ellos de carácter teórico y uno de carácter práctico integral, cuya acreditación se indica en el reglamento propuesto por la cátedra. Los mismos se realizarán haciendo uso de la Plataforma Moodle, salvo excepciones que la cátedra considere.



**R-DNAT-2021-1275**

**Salta, 17 de diciembre de 2021**

**EXPEDIENTE N° 10.157/2021**

El apoyo tecnológico virtual se realizará a través del aula de la Plataforma Moodle de la Cátedra, donde, además de disponer de los apuntes teóricos, guías de trabajos prácticos e inclusión de enlaces, se trabajarán las consultas, chat, otros. Se suman a esto los grupos de Whats App, conformados tanto a nivel Teórico como de Trabajos Prácticos, para consultas y acuerdos.

Por último, la Cátedra prevé la organización de dos Talleres integrales para todos los alumnos interesados y para aquellos que regularicen la materia, ambos preparatorios para el examen final.

### **ANEXO III**

#### **Período Académico 2020**

#### **REGLAMENTO DE REGULARIDAD/PROMOCIÓN**

Los alumnos que cursan Realidad Agropecuaria se registrarán por el presente reglamento, en esta instancia excepcional de Pandemia de COVID-19.

La materia puede ser regularizada o promocionada según el cumplimiento de requisitos estipulados en este anexo:

#### **Del Cursado**

Durante el cursado se evalúan los siguientes aspectos: regularidad en la asistencia, cumplimiento de los horarios y grado de participación en las actividades previstas.

Cuando se requieran presentaciones grupales se evalúa, en forma individual, el grado de avance en el aprendizaje, adquisición de contenidos y en forma grupal, la predisposición a la tarea y actitudes de compañerismo.

Se realizan tres parciales escritos en el período de cursado. Dos parciales de tipo teórico y uno práctico integral

Según los requisitos alcanzados, los alumnos estarán en condición de promocionados o regulares. Los alumnos que alcancen la condición de promoción tendrán la materia aprobada, por lo tanto no rendirán examen final.

Los alumnos que alcancen la condición de regular, deberán rendir examen final para aprobar la materia. Las fechas de exámenes serán las estipuladas en el Calendario Académico Anual.

#### **Los requisitos para obtener la Promoción son:**

Deberán asistir al:

- 50% de clases teóricas
- 80 % de las clases prácticas
- Aprobar todos los informes y actividades que a juicio de la cátedra se requieran.



**R-DNAT-2021-1275**

**Salta, 17 de diciembre de 2021**

**EXPEDIENTE N° 10.157/2021**

- Aprobar los tres parciales con una **nota no menor a 8 (ocho) sobre 10 (diez)**. En el caso que en uno de los parciales teóricos y el parcial práctico registre una nota entre 6 (seis) y menos de 8 (ocho) tendrá la posibilidad de recuperarlo al final del dictado de la materia. El no cumplimiento de alguno de los requisitos establecidos será causa suficiente para que el alumno quede en calidad de regular.

**Los requisitos para obtener la Regularidad son:**

Deberán asistir al:

- 50% de las clases teóricas
- 60 % de las clases prácticas
- Aprobar todos los informes y actividades que a juicio de la cátedra se requieran.
- Aprobar los tres parciales con **nota no menor a 5 (cinco)**. Si uno de los parciales teóricos y el parcial integral tienen menos de 5 (cinco) podrán ser recuperados al final del dictado de la materia.

El no cumplimiento de alguno de los requisitos establecidos será causa suficiente para que el alumno quede en condición de libre. En este caso, el alumno deberá recursar la materia el próximo año. **Del Examen Final**

**Para el alumno en condición de regular**

El alumno que regularice la materia en el año 2020, rendirá el examen final en los turnos que establezca la Facultad para tal fin, en forma oral o escrita, según lo determine la cátedra y bajo la pauta del Programa analítico de la Matriz Curricular de Contingencia.

En caso de examen el alumno seleccionará tres temas al azar por sistema de bolillero; dispondrá de un tiempo de "capilla" y luego los expondrá ante un tribunal compuesto por docentes de la cátedra. Para la exposición podrá elegir un tema de los tres sorteados. El Tribunal preguntará luego sobre los dos restantes de acuerdo a su interés evaluativo.

Para el examen escrito, la cátedra confeccionará cuestionarios con tres temas seleccionados al azar y distribuidos en forma aleatoria entre los alumnos. Para el desarrollo de los temas dispondrán de un tiempo de dos horas.